

**Taller de Trabajo**  
**Miércoles 05 de mayo de 2021**

**Tema:** Análisis de la problemática alrededor de la oferta de cupos para las carreras de medicina, enfermería y odontología en el país.

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los cinco (05) días del mes de mayo de 2021, siendo las 09h00 horas, se instala la Comisión Interinstitucional para temas de Salud (CITS) del Consejo de Educación Superior (CES) en su Taller de Trabajo, a través de videoconferencia mediante la plataforma Zoom, con la presencia de las siguientes personas:

- **Miembros de la Comisión Interinstitucional para temas de Salud:** Dr. Paul Medina, Miembro Académico y Presidente Subrogante de la Comisión Interinstitucional para temas de Salud; Mgs. María Dolores Viteri, Miembro Delegada de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT); Mgs. Renato Lalaleo, Miembro Delegado de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE); Dra. Tangya Tandazo, Miembro Delegada del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES); y Dr. Marco Lucio Muñoz, Miembro Delegado del Ministerio de Salud Pública (MSP).
- **Invitados:**
  - **CES:** Eco. Nohemí Haro, Analista; Tec. Daniela Silva, Asistente. Juan David Morales, Director de Cuarto Nivel de la CPA; Nelly Herrera, Directora de Tercer Nivel de la CPA; Mgs. Alex Robayo, Mgs. Daniel Enríquez y Econ. Gloria Ushiña, Analistas de la CPA. Mgs. Christian Espinoza, Analista de Monitoreo. Mgs. Raúl Estrella, Asesor.
  - **CACES:** Mgs. Andrés Aguilar, Asesor.
  - **MSP:** Ing. Juan Carlos Chávez, Especialista.
  - **SENESCYT:** Mgs. Luis Cuji, Subsecretario; Mgs. Ricardo Amancha, Analista; Econ. María Solís, Analista; Mgs. Jenny García, Analista; Mgs. Diana Balladares, Directora.
  - **IES:** Dr. Francisco Pérez, Decano de la PUCE; Dr. Oswaldo Palomeque, Decano de la UTE; Dr. David Acurio, Delegado de la UC; Dr. Jesús Chicaiza, Decano de la UTA.

Se instala el presente taller al contar con la presencia de los miembros de la Comisión Interinstitucional para temas de Salud e invitados y se propone la siguiente agenda:

1. Bienvenida y presentación del objetivo del taller.
2. Presentación por parte de SENESCYT.
3. Presentación por parte del MSP.
4. Participación de las delegaciones de las IES.
5. Conclusiones del taller.

## **MEMORIAS DEL TALLER**

### **1. Bienvenida y presentación del objetivo del taller, por parte del Dr. Paul Medina.**

El Dr. Paúl Medina expone el objetivo del taller, mismo que fue motivado por la solicitud presentada por el Dr. Joaquín Hernández, Vicepresidente de la ASESEC, mediante oficio s/n de 16 de marzo de 2021, respecto a la posibilidad de ampliar la oferta de cupos en carreras del campo de la salud, entre ellas, medicina, en función de la necesidad del Sistema Nacional de Salud, documento que fue conocido por la Comisión y se requirió a los miembros el análisis del requerimiento y la viabilidad de atenderlo.

Comenta también sobre la metodología que se prevé para el desarrollo del taller, estableciendo que, en primer lugar, la SENESCYT expondrá información respecto a la oferta de cupos en las carreras y programas del campo de la salud, seguido de la exposición de la situación del internado rotativo por parte del Ministerio de Salud Pública.

Adicionalmente, propone los tiempos a cumplir para conseguir los objetivos del taller y explica el criterio para seleccionar a los participantes y las delegaciones realizadas por la ASESEC para el efecto, en particular las representaciones de las IES.

### **2. Presentación de SENESCYT respecto al análisis de la oferta de cupos en carreras en el campo de la salud, con enfoque en la carrera de medicina.**

El Mgs. Luis Cuji realiza la presentación del análisis realizado por la SENESCYT, en el cual, su objetivo fue evaluar el número de estudiantes de medicina a nivel nacional, mediante información histórica y proyectiva hasta el 2026, a fin de determinar el número óptimo de plazas en carreras de medicina de las instituciones de educación superior del país.

Establece el alcance del análisis con los siguientes criterios:

- ✓ Unidad de análisis: carreras de medicina de las Universidades y Escuelas Superiores Públicas y Particulares a nivel nacional.
- ✓ Temporalidad: Datos históricos 2015 – 2018, y prospección hasta el 2026.

Como parte de los datos presentados, la delegación de SENESCYT realiza la contextualización internacional y nacional de la oferta de cupos en el campo de la salud, en temas como la densidad de profesionales de la salud en varios países del mundo, densidad de profesionales médicos, la tasa nacional de profesionales de salud y profesionales médicos, la distribución de los médicos por provincia y los establecimientos de salud por tipos de sector.

Seguidamente, la SENESCYT presenta información respecto a la formación de profesionales en la carrera de medicina del país. Explican cifras respecto al registro de títulos de los estudiantes, desagregado por IES de acuerdo a su financiamiento, los datos al respecto levantados en el año 2020, el dato histórico de las titulaciones en medicina desde el 2010 al 2020, la duración de las carreras analizadas desde el punto de vista de los titulados en esta carrera, el análisis de los títulos registrados nacionales y extranjeros, los cupos ofertados actualmente en el Sistema de Educación Superior, desagregados por el tipo de financiamiento e individualizado por cada IES, los matriculados en esta carrera y los costos que reflejan las mismas.

A continuación, realizan la presentación de los datos alrededor del desarrollo del año de internado rotativo para los estudiantes de las carreras de medicina, tomando en cuenta que este periodo es parte de la formación académica y requisito para titulación. Se realiza la exposición de las proyecciones de matriculados en la carrera de medicina, en base a la información levantada desde el año 2015 y así se prevén los cupos para internado rotativo que el Sistema de Educación Superior pueda necesitar.

Finalmente, presentan el análisis de los costos que genera el Internado Rotativo para el Estado, tomando en cuenta las remuneraciones de los estudiantes, así como la inversión que se debe realizar para acoger a los alumnos en las unidades asistenciales docentes de la red pública de salud.

### **3. Presentación de MSP**

El Ing. Juan Carlos Chávez, Especialista del Ministerio de Salud Pública, realiza la exposición de los criterios del MSP respecto a la realización de internado rotativo. Señala que, en los últimos años, el IR ha reflejado un aumento de la necesidad de cupos presentado por las Instituciones de Educación Superior, que es consecuencia del aumento de cupos y de oferta académica en general de las carreras de medicina.

Señala que el aumento de los cupos de las carreras de medicina a nivel de grado, en base a los datos que ha presentado SENESCYT, genera una sobrepoblación de los profesionales en este campo, lo que derivará en una posible precarización de las condiciones laborales para los médicos generales.

Resalta que el Ministerio de Salud Pública es el mayor empleador a nivel nacional en carreras en el campo de la salud y que, si bien tienen la mayor cantidad de escenarios de formación (Unidades Asistenciales Docentes), su capacidad es finita debido a factores presupuestarios.

Resalta el rol del Estado en asumir el pago del estipendio, puesto que es el único prestador de servicio que cancela este valor y no se distingue a estudiantes de la Red Pública de Salud o la Red Complementaria de Salud, o por Instituciones de Educación Superior Públicas o Particulares, que refleja obligaciones grandes del Estado ante una realidad que es ajena a las necesidades. El MSP ha sufrido varias reducciones de presupuesto y mayores demandas de satisfacción de necesidades, entre ellas el internado rotativo, que han tenido que darle prioridad por temas políticos, dejando de lado otras actividades también necesarias del MSP.

El aumento de los costos del internado rotativo por los diversos factores que se han expuesto, trajo como consecuencia que, inclusive las otras entidades de la Red Pública de Salud, ya no puedan recibir más internos rotativos, lo que significó que el MSP tenga que asumir esta falta de cupos a través de alternativas para solventar los costos.

Finalmente, comenta que el MSP ha levantado información respecto a proyecciones que tiene el Sistema de Salud para recibir a nuevos estudiantes de internado rotativo, que lo presentarán en un próximo taller.

#### **4. Observaciones y participaciones de los delegados de las Instituciones de Educación Superior.**

El Dr. Francisco Pérez, Decano de la Facultad de Medicina de la PUCE, expone sus puntos de vista respecto a lo expuesto por las delegaciones de SENESCYT y MSP. Se refiere al concepto de la capacidad instalada de las instituciones de educación superior para formar a los estudiantes de medicina e indica que se han realizado grandes inversiones para que las IES puedan perfeccionar la formación académica y pueden seguir haciéndolo a través de los esfuerzos de la universidad, sin embargo, en su opinión, el tema pasa más por el presupuesto del Estado para la formación de estas carreras tan necesarias.

Menciona que se ha notado la falta de presupuesto y se ha evidenciado la capacidad del MSP no es la suficiente, pero esto se acrecentaría si se aprueban más carreras de salud. Indica que, por parte de la administración estatal, se ha dado prioridades a todo menos a la salud pública, recibiendo maltrato los médicos y estudiantes de medicina a nivel de grado y posgrado. Se ha comentado la necesidad del sistema de salud de especialistas médicos, pero para llegar a solventar esa necesidad, se deben formar a profesionales de grado en esta carrera y garantizar condiciones laborales óptimas para fomentar el perfeccionamiento de los conocimientos.

El Dr. Marco Lucio Muñoz, Delegado del MSP, se refiere a lo expresado en este taller y menciona que parte del problema es la mala distribución geográfica de los profesionales de la salud, por lo cual, es necesario trabajar en conjunto para fomentar que los estudiantes no se

queden en las grandes ciudades y puedan solventar las necesidades del resto del país y así cubrir las brechas de profesionales que se ha reflejado en el país. Solicita también la colaboración de las IES para el levantamiento de información que se ha requerido, como la capacidad docente que tienen en las UAD, que no todas han cumplido y no se puede avanzar en el trabajo de la Comisión.

## 5. Conclusiones

- El objetivo principal del taller era presentar esta información a las IES, para el análisis y valoración de las IES, con el fin de que, en un próximo espacio, se puedan adoptar decisiones técnicas para solventar los problemas descritos.
- Se buscará que, en base a los datos técnicos presentados, se puedan construir líneas base para la toma de decisiones presupuestarias de las diversas instancias que intervienen en esta problemática.
- Tras recoger las observaciones de los participantes en el taller, se corregirán los datos de la presentación de SENESCYT y se remitirá a los actores del Sistema de Educación Superior para su socialización y análisis.
- Se realizará un nuevo taller en el que se exponga la información que se ha requerido: capacidad instalada del MSP, información desagregada sobre las proyecciones para el internado rotativo de futuras cohortes, según IES particulares y públicas y el análisis del presupuesto para cubrir los gastos que generen el IR.
- Se solicita, a través de los delegados de la ASESEC, que las IES cumplan con enviar la información que se requiera por parte de las instancias participantes, para la consecución de los objetivos que cada institución o espacio se trace.
- Como sugerencia del Dr. Francisco Pérez, para el próximo taller requiere se invite a las autoridades ya nominadas en SENESCYT y MSP del próximo gobierno.
- Se analizará el financiamiento del IR, alternativas con red pública y complementaria para aumentar las plazas.
- Se buscará las alternativas para garantizar el derecho a la educación y se analizará especializaciones en el campo de la salud.

Sin más asuntos que tratar siendo las 11h00 se da por terminado el presente taller.

Para constancia de lo actuado, firman:



Mat. Paúl Medina Vásquez Ph.D.  
**PRESIDENTE SUBROGANTE DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA TEMAS DE SALUD**

Abg. Favio Velasco Guevara  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA TEMAS DE SALUD**